

**Bolsa Centroamericana de
Valores, S. A.**

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados Financieros
Contenido

| | Página |
|---|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 - 2 |
| Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 | |
| Estados de Situación Financiera | 3 |
| Estados de Resultados | 4 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio | 5 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 6 |
| Notas a los Estados Financieros | 7 - 22 |

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y
Al Consejo de Administración de la
Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., (La Sociedad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros. Nosotros somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y de una estructura de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar o de cesar las operaciones de la Compañía o no exista otra alternativa razonable.

La administración de la Compañía es responsable de la supervisión del procesamiento de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Nexia Auditores & Consultores

27 de febrero de 2017

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

| <i>(Expresados en Lempiras)</i> | Notas | 2016 | 2015 |
|---|--------|---------------------|---------------------|
| Activos | | | |
| Activo corriente: | | | |
| Efectivo | 4, 2a | L 2,011,076 | L 629,447 |
| Inversiones temporales | 5, 2b | 27,880,000 | 22,300,000 |
| Cuentas por cobrar – neto | 6, 2c | 4,021,556 | 4,154,190 |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | 7, 2d | 97,054 | - |
| Gastos pagados por anticipado | | 126,431 | 109,342 |
| Total activo corriente | | <u>34,136,117</u> | <u>27,192,979</u> |
| Activo no corriente: | | | |
| Inversiones permanentes | 8, 2e | 11,140,473 | 15,402,122 |
| Edificios, mobiliario y equipo- neto | 9, 2f | 7,024,113 | 7,081,936 |
| Activos intangibles | | 185,175 | 479,803 |
| Total activo no corriente | | <u>18,349,761</u> | <u>22,963,861</u> |
| Total activos | | <u>L 52,485,878</u> | <u>L 50,156,840</u> |
| Pasivos y Patrimonio | | | |
| Pasivo corriente: | | | |
| Cuentas por pagar | 10, 2g | L 1,017,537 | L 968,408 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 7, 2d | - | 3,331 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | 16, 2h | 85,705 | 52,525 |
| Préstamos por pagar a corto plazo | 11 | 726,632 | 695,391 |
| Total pasivo corriente | | <u>1,829,874</u> | <u>1,719,655</u> |
| Préstamos por pagar a largo plazo | 11 | 2,603,763 | 3,187,206 |
| Total pasivos | | <u>4,433,637</u> | <u>4,906,861</u> |
| Patrimonio | | | |
| Capital social - acciones comunes | 3 | 20,000,000 | 20,000,000 |
| Primas sobre acciones | | 100,000 | 100,000 |
| Reserva legal | 2i | 2,205,576 | 2,046,903 |
| Otras reservas | | 417,112 | 417,112 |
| Utilidades acumuladas | | 25,329,553 | 22,685,964 |
| Total patrimonio | | <u>48,052,241</u> | <u>45,249,979</u> |
| Total pasivo y patrimonio | | <u>L 52,485,878</u> | <u>L 50,156,840</u> |
| Activos y pasivos contingentes | 20 | L 680,000 | L 680,000 |
| Cuentas de Orden Fondo de Garantía | 19 | L 10,628,032 | L 9,594,948 |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresado en Lempiras)

| | Notas | 2016 | 2015 |
|---|--------|---------------------------|-------------------------|
| Ingresos: | | | |
| Ingresos por comisiones | 2j L | 9,581,704 L | 9,014,396 |
| Inscripciones y membrecías | 12 | 390,157 | 552,346 |
| Ingresos por servicios | | 166,795 | 158,466 |
| | | <u>10,138,656</u> | <u>9,725,208</u> |
| Gastos de operación: | | | |
| Gastos de administración | 13, 2k | 7,356,568 | 5,256,061 |
| Servicios prestados por terceros | 14 | 1,378,037 | 1,272,442 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 609,473 | 590,107 |
| Otros gastos operativos | | 427,748 | 440,340 |
| Total gastos de operación | | <u>9,771,826</u> | <u>7,558,951</u> |
| Utilidad de operación | | <u>366,830</u> | <u>2,166,257</u> |
| Otros ingresos (gastos): | | | |
| Intereses sobre inversiones | | 3,996,926 | 4,091,488 |
| Retención 10% sobre inversiones | | (364,350) | (394,020) |
| Intereses sobre préstamos | | (363,285) | (415,615) |
| Ingresos (gastos) no operacionales – neto | | 3,343 | (32,961) |
| | | <u>3,272,634</u> | <u>3,248,892</u> |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | | 3,639,464 | 5,415,149 |
| Impuesto sobre la renta | 16, 2h | (466,009) | (476,259) |
| Utilidad neta | L | <u><u>3,173,455</u></u> L | <u><u>4,938,891</u></u> |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresado en Lempiras)

| | Número de Acciones | Capital Social | Primas sobre Acciones | Reserva Legal | Otras Reservas | Utilidades Acumuladas | Total |
|----------------------------------|--------------------|----------------|-----------------------|---------------|----------------|-----------------------|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 20,000 | L 20,000,000 | L 100,000 | L 1,799,959 | L 417,112 | L 17,994,018 | L 40,311,089 |
| Traslado a la reserva legal | - | - | - | 246,944 | - | (246,944) | - |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | - | 4,938,890 | 4,938,890 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 20,000 | 20,000,000 | 100,000 | 2,046,903 | 417,112 | 22,685,964 | 45,249,979 |
| Traslado a la reserva legal | - | - | - | 158,673 | - | (158,673) | - |
| Ajuste de períodos anteriores | - | - | - | - | - | (371,193) | (371,193) |
| Utilidad neta | - | - | - | - | - | 3,173,455 | 3,173,455 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 20,000 | L 20,000,000 | L 100,000 | L 2,205,576 | L 417,112 | L 25,329,553 | L 48,052,241 |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados de Flujos de Efectivo
Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresado en Lempiras)

| | 2016 | 2015 |
|---|----------------------|--------------------|
| Actividades de operación: | | |
| Utilidad neta | L 3,173,455 L | 4,938,891 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 609,473 | 590,107 |
| Estimación para cuentas de dudosa recuperación | 61,800 | 83,133 |
| Ajustes a períodos anteriores | (371,193) | - |
| Cambios netos en activos y pasivos operativos: | | |
| Cuentas por cobrar | 70,834 | (390,775) |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | (97,054) | - |
| Gastos pagados por anticipado | (17,088) | 118,100 |
| Cuentas por pagar | 996 | (18,225) |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | (3,331) | (1,232) |
| Impuesto sobre renta por pagar | 81,313 | (1,244) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>3,509,205</u> | <u>5,318,755</u> |
| Actividades de inversión: | | |
| Aumento en inversiones permanentes y temporales | (1,318,352) | (5,232,122) |
| Adquisición de activos fijos | (264,655) | (102,372) |
| Producto de la disposición de activos fijos | 7,633 | - |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | <u>(1,575,374)</u> | <u>(5,334,494)</u> |
| Actividades de financiamiento: | | |
| Préstamos pagados | (552,202) | (499,872) |
| Efectivo neto usado en las actividades financieras | <u>(552,202)</u> | <u>(499,872)</u> |
| Aumento (disminución) neto en el efectivo | 1,381,629 | (515,611) |
| Efectivo al inicio del año | 629,447 | 1,145,058 |
| Efectivo al final del año | <u>L 2,011,076 L</u> | <u>629,447</u> |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

1. HISTORIA Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida bajo las leyes de Honduras en marzo de 1993, como una Sociedad Anónima, por un período indeterminado. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y su finalidad principal es establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, procurando en general el desarrollo del mercado de valores y todas aquellas actividades análogas y complementarias que autorice el Poder Ejecutivo y el Banco Central de Honduras.

La Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., es una institución privada sujeta a la supervisión, vigilancia y control de la CNBS.

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía operaba con una membrecía de 5 Casas de Bolsa y contaba con una inscripción activa de 12 empresas privadas emisoras y 3 instituciones públicas emisoras.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Contabilidad y Estados Financieros

La CNBS requiere que las instituciones reguladas preparen sus estados financieros de acuerdo con las Normas Prudenciales emitidas por este ente regulador, la cual es la base prevalecte, y que se divulguen las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Compañía son las siguientes:

- a) ***Efectivo.***— La Compañía registra como efectivo el dinero mantenido en caja y depositado en bancos en moneda nacional y moneda extranjera.
- b) ***Inversiones Temporales en Valores y Estimación para Pérdidas en Inversiones:*** Las inversiones temporales en valores comerciales mantenidas hasta el vencimiento, se registran al costo amortizado. Los intereses sobre las inversiones se registran cuando se devengan. La acumulación de intereses se descontinúa generalmente cuando el pago del principal o de intereses tienen mora de más de 90 días. Cuando la inversión es clasificada como en estado de no acumulación los intereses no cobrados se reversan de los ingresos y los intereses sobre estas inversiones se acreditan a los resultados de operación hasta cuando se cobran.

En la evaluación de la suficiencia de la estimación para pérdidas en inversiones, la Administración considera numerosos factores incluyendo las condiciones económicas, la composición de la cartera, experiencia de pérdidas y la revisión individual de las probabilidades de recuperación de las inversiones en cartera.

- c) **Cuentas por Cobrar.**- Las cuentas por cobrar se presentan al valor principal de cobro.
- d) **Compañías relacionadas.**- La Compañía considera como relacionadas a aquellas entidades que son controladas básicamente por los mismos accionistas a través de la inversión común de éstos en el capital social de esas compañías, tiene una participación en la entidad; es una asociada de la entidad; es un negocio conjunto, donde la entidad es uno de los participantes; es personal clave de la gerencia de la entidad o de su controladora; o es un familiar cercano de una persona que ejerce control sobre la entidad.
- e) **Inversiones Permanentes.**- La Compañía registra en esta cuenta las inversiones en bonos, acciones etc. mayores a 360 días, las cuales las tiene depositadas en Instituciones financieras.
- f) **Edificios, Mobiliario y equipo** - Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación del edificio, mobiliario y enseres se calcula con base en el método de línea recta y el equipo de cómputo con base en el método de la suma de números dígitos, sobre sus vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación:

| | <u>Años</u> |
|-----------------------------------|-------------|
| Edificios | 40 |
| Mobiliario y enseres | 10 |
| Instalaciones propiedades propias | 10 |
| Equipo de cómputo | 3 |

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta, se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

- g) **Cuentas por pagar.**- Las cuentas por pagar se presentan al valor nominal.
- h) **Impuesto sobre la renta.**- El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la compañía, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

- i) **Reserva Legal** - La reserva legal se forma a través de apropiaciones del 5% de la utilidad neta de cada año, hasta que represente el 20% del capital social.
- j) **Ingresos por Comisiones de Corretaje (Operaciones Bursátiles)** - Los ingresos por comisiones de corretaje se registran cuando se formaliza la operación de compra y venta de títulos valores entre los emisores de las obligaciones y los inversionistas, por los cuales la compañía recibe una comisión de acuerdo con el reglamento establecido para este tipo de transacciones bursátiles. La anulación de una operación no exime a la casa de bolsa involucrada del pago de las comisiones correspondientes.
- k) **Gastos de Administración.**- Los gastos de administración se reconocen cuando se incurren.
- l) **Indemnizaciones** - De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía, según el tiempo de servicio, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. La política de la Compañía es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos del ejercicio en que se conoce la obligación.
- m) **Registro de transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.
- n) **Uso de Estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.
- o) **Instrumentos financieros.**- Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance corresponden al efectivo, documentos e inversiones y cuentas por cobrar, cuentas por pagar, deudas a largo plazo.

Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gastos o ingresos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros son dados de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Los pasivos financieros son dados de baja cuando estos se han extinguido.

Riesgo Crediticio - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, inversiones en equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. El efectivo en bancos e inversiones se mantienen con instituciones financieras sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

Riesgo de Tasas de Interés - Los ingresos y los flujos operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios en las tasas de interés. La Compañía tiene activos importantes que generan intereses.

Riesgo de Liquidez - La Compañía requiere tener efectivo para hacer frente a sus obligaciones y por lo tanto, mantiene suficientes fondos en efectivo y equivalentes de efectivo. Además, la Compañía cuenta con historial crediticio que le permite recurrir al financiamiento conforme a las necesidades de flujos de efectivo.

Riesgo Cambiario - El Lempira experimenta fluctuaciones diarias con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Honduras.

- p) **Unidad monetaria.**- La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y ventas de divisas deben ser realizadas a través de los bancos privados nacionales y agentes autorizados bajo el sistema de subasta, existiendo para este propósito un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era de L23.6674 y L22.5242 por US\$ 1.00, respectivamente.
- q) **Período Contable** - El período contable de la Compañía es del 1 de enero al 31 de diciembre.

3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social autorizado es de L20,000,000 y está compuesto por acciones comunes nominativas de L1,000 cada una; a esas fechas, se encontraban completamente suscritas y pagadas 20,000 acciones.

4. EFECTIVO

| | 2016 | 2015 |
|--------------------------|--------------------|------------------|
| Bancos moneda nacional | L 1,822,620 | L 536,838 |
| Bancos moneda extranjera | 183,456 | 87,609 |
| Caja chica | 5,000 | 5,000 |
| | <u>L 2,011,076</u> | <u>L 629,447</u> |

5. INVERSIONES TEMPORALES

| | 2016 | 2015 |
|---|---------------------|---------------------|
| **Secretaría de Finanzas (Bonos) | L 4,000,000 | L 2,000,000 |
| **Banco de Desarrollo Rural, S. A. (Bonos) | 2,000,000 | - |
| * BAC Honduras, S. A. (CD) | 4,800,000 | 4,800,000 |
| *Banco Financiera Centroamericana, S. A. (CD) | 1,000,000 | 1,000,000 |
| *Banco Lafise, S. A. (CD) | 3,485,000 | 3,485,000 |
| * Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A. (CD) | 3,555,000 | 3,555,000 |
| *Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A. (CD) | 800,000 | 1,320,000 |
| *Credi Q, S. A. (CD) | 8,240,000 | 6,140,000 |
| | <u>L 27,880,000</u> | <u>L 22,300,000</u> |

(*) Los certificados de depósito devengan una tasa de interés anual entre el 7.5% y el 10%.

(**) Las inversiones temporales en Bonos al 31 de diciembre de 2016 correspondían a Bonos de la Secretaría de Finanzas y Banco de Desarrollo Rural, S.A., que devengaban una tasa de interés anual entre el 12.75% y 14% y para el año 2015 entre el 8.25% y 14.08%.

6. CUENTAS POR COBRAR

| | 2016 | 2015 |
|---|--------------------|--------------------|
| Comerciales | L 1,033,153 | L 1,076,194 |
| Menos - Estimación para cuentas de dudoso cobro | <u>(372,532)</u> | <u>(310,732)</u> |
| | 660,621 | 765,462 |
| Banco del País, S.A. | 2,635,005 | 2,635,005 |
| Intereses por Certificado de Depósito y Bonos | 440,198 | 514,165 |
| Otras cuentas por cobrar | 285,732 | 239,558 |
| | <u>L 4,021,556</u> | <u>L 4,154,190</u> |

7. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A PARTES RELACIONADAS

| | 2016 | 2015 |
|----------------------------|-----------------|----------------|
| <i>Cuentas por cobrar:</i> | | |
| Fondo de Garantía | L <u>97,054</u> | L <u>-</u> |
| <i>Cuentas por pagar:</i> | | |
| Fondo de Garantía | L <u>-</u> | L <u>3,331</u> |

8. INVERSIONES PERMANENTES

| | 2016 | 2015 |
|---|---------------------|---------------------|
| Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A. (Bonos) | L 4,320,000 | L 2,800,000 |
| Secretaría de Finanzas (Bonos) | 2,000,000 | 6,000,000 |
| Banco de Desarrollo Rural, S. A. (Bonos) | - | 2,000,000 |
| Banco Financiera Centroamericana, S. A. (Bonos) | 300,000 | 300,000 |
| Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A. (Bonos US\$) | <u>4,520,473</u> | <u>4,302,122</u> |
| | L <u>11,140,473</u> | L <u>15,402,122</u> |

Las inversiones en moneda nacional corresponden a Bonos a largo plazo, para 2016, devengaban tasas de interés anual entre el 9.75% y el 12.25% y para 2015, entre el 10.5% y 14.43%, e inversiones en US\$ al 5.25% tasa fija.

9. EDIFICIOS, MOBILIARIO Y EQUIPO

| | <u>Edificios</u> | <u>Muebles y Enseres</u> | <u>Equipo de Cómputo</u> | <u>Vehículos</u> | <u>Instalaciones</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------|--------------------|------------------------------|------------------------------|------------------|----------------------|--------------------|
| Al 31 de diciembre de 2015 | | | | | | |
| Valor en libros al inicio | L 6,765,765 | L 124,360 | L 15,748 | L - | L 364,135 | L 7,270,008 |
| Adiciones | - | - | 102,372 | - | - | 102,372 |
| Retiros / traslados | - | (29,914) | (986,347) | - | - | (1,016,261) |
| Cargos a la depreciación | (183,334) | 12,450 | 948,173 | - | (51,472) | 725,817 |
| Valor en libros al cierre | <u>6,582,431</u> | <u>106,896</u> | <u>79,946</u> | - | <u>312,663</u> | <u>7,081,936</u> |
| Al 31 de diciembre de 2015 | | | | | | |
| Costo | 7,407,434 | 549,349 | 471,989 | 371,803 | 519,922 | 9,320,497 |
| Depreciación acumulada | (825,003) | (442,453) | (392,044) | (371,803) | (207,258) | (2,238,561) |
| Valor en libros | <u>6,582,431</u> | <u>106,896</u> | <u>79,945</u> | - | <u>312,664</u> | <u>7,081,936</u> |
| Al 31 de diciembre de 2016 | | | | | | |
| Valor en libros al inicio | 6,582,431 | 106,896 | 79,945 | - | 312,664 | 7,081,936 |
| Adiciones | - | 12,687 | 229,211 | - | 22,759 | 264,657 |
| Retiros / traslados | - | (9,575) | - | - | - | (9,575) |
| Cargos a la depreciación | (183,334) | (19,172) | (60,110) | - | (52,230) | (314,846) |
| Retiro de depreciación | - | 1,941 | - | - | - | 1,941 |
| Valor en libros al cierre | <u>6,399,097</u> | <u>92,777</u> | <u>249,046</u> | - | <u>283,193</u> | <u>7,024,113</u> |
| Al 31 de diciembre de 2016 | | | | | | |
| Costo | 7,407,434 | 552,461 | 701,200 | 371,803 | 542,681 | 9,575,579 |
| Depreciación acumulada | (1,008,337) | (459,684) | (452,154) | (371,803) | (259,488) | (2,551,466) |
| Valor en libros | <u>L 6,399,097</u> | <u>L 92,777</u> | <u>L 249,046</u> | <u>L -</u> | <u>L 283,193</u> | <u>L 7,024,113</u> |

10. CUENTAS POR PAGAR

| | 2016 | 2015 |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|
| Honorarios profesionales | L 571,185 | L 333,186 |
| Remuneraciones por pagar | 275,008 | 304,798 |
| Impuestos y retenciones por pagar | 129,055 | 129,621 |
| Cuentas por pagar comerciales | 22,289 | 180,803 |
| Otras cuentas por pagar | 20,000 | 20,000 |
| | <u>L 1,017,537</u> | <u>L 968,408</u> |

11. PRÉSTAMOS POR PAGAR

| | 2016 | 2015 |
|--|--------------------|--------------------|
| Banco de Occidente, S. A. | | |
| Préstamo con garantía hipotecaria, con vencimiento en 2021, devenga una tasa de interés anual del 10%. | L 3,330,395 | L 3,882,597 |
| Menos - porción con vencimiento a corto plazo | <u>(726,632)</u> | <u>(695,391)</u> |
| Porción a largo plazo | <u>L 2,603,763</u> | <u>L 3,187,206</u> |

12. INGRESOS POR INSCRIPCIONES Y MEMBRECIAS

| | 2016 | 2015 |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Inscripción en el registro | L 244,094 | L 255,246 |
| Membrecías y mantenimiento | <u>146,063</u> | <u>297,100</u> |
| | <u>L 390,157</u> | <u>L 552,346</u> |

13. GASTOS DE ADMINISTRACION

| | 2016 | 2015 |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Sueldos | L 5,095,768 | L 3,278,359 |
| Dietas a Directores y Consejeros | 614,500 | 594,500 |
| Vacaciones | 583,520 | 277,164 |
| Décimo tercer mes | <u>296,344</u> | <u>281,017</u> |
| Van... | L 6,590,132 | L 4,431,040 |

| | 2016 | 2015 |
|---|--------------------|--------------------|
| ... Vienen | L 6,590,132 | L 4,431,040 |
| Décimo cuarto mes | 295,119 | 283,047 |
| Seguro médico y vida | 124,689 | 167,623 |
| Instituto Hondureño de Seguridad Social | 65,800 | 62,118 |
| Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) | 47,395 | 41,738 |
| Bonificaciones | 45,000 | 87,225 |
| Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) | 33,729 | 32,346 |
| Otros gastos | 154,704 | 150,924 |
| | <u>L 7,356,568</u> | <u>L 5,256,061</u> |

14. SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

| | 2016 | 2015 |
|--------------|--------------------|--------------------|
| Abogados | L 370,000 | L 507,500 |
| Internet | 156,769 | 133,950 |
| Otros gastos | 851,268 | 630,992 |
| | <u>L 1,378,037</u> | <u>L 1,272,442</u> |

15. FONDO DE GARANTIA (FONDO DE LIQUIDEZ Y GARANTÍA)

El Decreto N° 148-99 del 30 de septiembre de 1999, en el Artículo 27, estableció la creación del Fondo de Liquidez y Garantía (FOLIGA) que estaría constituido con las sumas provenientes del equivalente al 1% anual de las transacciones que se efectuaran a través de los correspondientes puestos de bolsa, a partir de la fecha de vigencia de la Ley Temporal de Estabilización Financiera, exceptuando las transacciones realizadas con títulos públicos emitidos por la Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas y el Banco Central de Honduras. El Fondo se administraría a través de un convenio de fideicomiso que suscribirían las Bolsas de Valores, con una institución financiera debidamente autorizada para realizar dicha operación y que debía ser aprobada por la CNBS; además, el convenio debía estar suscrito a más tardar el 31 de diciembre de 1999.

El Convenio de Fideicomiso al que se refiere el Artículo 27, no fue suscrito por no haberse podido satisfacer las condiciones establecidas en el Artículo 27, inciso 2, del Decreto N° 148-99, incluyendo la negativa a la aceptación del fideicomiso de parte del sistema bancario.

El Artículo 27 mencionado en los párrafos anteriores, fue derogado mediante Decreto N° 151-2000 del 29 de diciembre de 2000. En este mismo Decreto se estableció que los recursos disponibles en el FOLIGA, obtenidos desde la fecha de su vigencia hasta la fecha de su derogatoria, debían ser utilizados con el propósito de pagar a las personas naturales o jurídicas de interés público sin fines de lucro que a la fecha no hubieran podido recuperar sus inversiones realizadas a través de Bolsas en empresas que afrontan dificultades de pago.

En el año 2001, la Bolsa emitió cheques por el total de los recursos del FOLIGA, para pagar a los inversionistas bursátiles la cantidad de L3,534,205 y a empresas emisoras con base en demandas ejecutivas interpuestas, la cantidad de L4,724,342.

La CNBS mediante resoluciones N° 618/14-08-2001 y 717/25-09-2001 ordenó a la Bolsa Centroamericana de Valores reponer al FOLIGA la cantidad de L4,724,342, correspondientes a los valores devueltos a las compañías emisoras considerando que los recursos del Fondo de Liquidez y Garantía habían sido devueltos en forma indebida. La Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., por considerar que su actuación había estado basada en el marco estrictamente legal inició el proceso judicial correspondiente, solicitando la nulidad de las resoluciones de la CNBS N° 618/14-08-2001 y N° 717/25-09-2001, mediante recurso de casación interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia, cuyo fallo dictado en el año 2003, fue desfavorable para la Bolsa. Consecuentemente, se procedió a registrar el pasivo correspondiente a los Fondos FOLIGA y como cuentas por cobrar a las compañías emisoras el monto de L4,724,342.

Los valores pendientes de pago fueron descargados del balance de la Bolsa mediante la compra de cheques certificados con un monto de L3,351,024.78, los cuales fueron cancelados, y con el producto de los mismos, el 13 de marzo de 2009, se emitió un contrato con el Banco Continental, S.A., para administrar mediante un fideicomiso, los valores disponibles a favor de los inversionistas beneficiarios del FOLIGA, a fin de contar con la Administración eficiente y segura por parte del fiduciario de los Fondos Fideicometidos que constituye el Fondo de Liquidez y Garantía Administrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. En julio de 2010, se trasladaron los fondos del fideicomiso al Fondo de Garantía Administrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., de acuerdo a la resolución SV No. 946/01-07-2010 de la CNBS.

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Debido a que los ingresos por intereses sobre inversiones en valores son gravados con el 10% de impuesto sobre la renta directamente en su fuente u origen, estos ingresos se excluyen del cálculo anual de impuesto sobre la renta; consecuentemente, en el año que terminó el 31 diciembre del 2016 y 2015, la Compañía obtuvo utilidades gravables adicionales sujetas a las tasas normales de impuesto establecidas en la Ley de Impuesto sobre la Renta.

| | 2016 | 2015 |
|---|-------------|---------------|
| Impuesto Sobre la Renta | | |
| Utilidad antes de cálculo de ISR | L - L | 2,166,257 |
| (-) Gastos Financieros | - | (415,615) |
| (+) Ingresos No Operacionales | - | 3,553 |
| Renta Neta Gravable | - | 1,754,195 |
| Cálculo de impuesto sobre la renta (25%) | - | 438,549 |
| Aportación Solidaria Temporal (5%) | - | 37,710 |
| Total impuesto gasto | L - | 476,259 |
| Menos pagos a cuenta | - | (349,080) |
| (-) Impuestos por pagar (10% sobre inversiones) | - | (74,654) |
| Impuesto sobre la renta por pagar | L - L | <u>52,525</u> |

Activo Neto

| | | |
|--|--------------------|------------|
| Total de activos | L 52,485,878 | L - |
| Otras transferencias | 445,467 | - |
| Menos: Préstamos de corto y largo plazo | <u>(3,330,395)</u> | - |
| | 49,600,950 | - |
| Menos: Base no gravable | <u>(3,000,000)</u> | - |
| Base gravable | <u>46,600,950</u> | - |
| | | |
| Cálculo de impuesto al Activo Neto (1%) | 466,009 | - |
| Menos: Pagos a cuenta. | <u>(380,304)</u> | - |
| Impuesto al activo neto por pagar | L <u>85,705</u> | L <u>-</u> |

17. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución SV No. 259/04-04-2016, la CNBS, resolvió ampliar el plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

18. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS PRUDENCIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS) PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Como se menciona en la Nota 2, la CNBS requiere que las instituciones reguladas preparen sus estados financieros de acuerdo con las Normas Prudenciales emitidas por este ente regulador, la cual es la base prevaleciente, y que se divulguen las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En cumplimiento de las regulaciones de la CNBS, a continuación se describen las diferencias entre las Normas Prudenciales de la CNBS para la preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera:

- a. Valor razonable de los instrumentos financieros* - La Compañía registra el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, y las cuentas por pagar al costo; las NIIF's requieren de ajuste al valor razonable y del costo amortizado de estos rubros. Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias, no han sido cuantificados por la Administración de la Compañía.
- b. Deterioro de activos.* - La Administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en sus resultados, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que esos activos sean reconocidos a su valor recuperable.
- c. Remuneraciones a la Gerencia* - La Compañía no divulga el monto por remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la NIC 24.
- d. Revelaciones* - Las NIIF's requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (políticas de manejo de riesgos, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- e. Corrección de error* - Los errores se corrigen en el período que se determinan, la CNBS no exige la restructuración de los estados financieros.
- f. Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado* - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de la sensibilidad, por cada tipo de riesgo de mercado, a los cuales la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad ó pérdida neta del período podría haber sido afectada, por cambios en las variables relevantes de

riesgo que fueran razonablemente posibles. La Compañía no hace estas divulgaciones en los estados financieros.

g. Políticas de Gestión de Riesgos. - Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que divulgue en las notas a los estados financieros los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos: Riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, y riesgo de flujo de efectivo.

h. Clasificación de las inversiones.- Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones sean clasificadas en valores para negociar, valores mantenidos hasta el vencimiento y valores disponibles para la venta.

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Impuesto sobre la renta

Conforme a las disposiciones del Código Tributario, vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto sobre la renta prescribe ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2012 a 2016.

Fondo de Garantía

De conformidad con la resolución del Consejo de Administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., del 6 de diciembre de 2002, se constituyó un Fondo de Garantía, el cual está formado con el 1% de las comisiones netas devengadas sobre las operaciones registradas por cada casa de bolsa. En 2010, se trasladaron los capitales del Fondo de Liquidez y Garantía (FOLIGA) por un monto de L4,248,289, a la administración del Fondo de Garantía de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., previa autorización de la CNBS.

La administración de este Fondo corresponde a la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., a través de una Junta Administradora la cual está integrada por dos representantes de las casas de bolsa aportantes al Fondo y un representante nombrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., la información financiera de este Fondo es la siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|------------|---------------------|--------------------|
| Activos | L <u>10,628,032</u> | L <u>9,594,948</u> |
| Pasivos | L <u>109,188</u> | L <u>12,346</u> |
| Patrimonio | L <u>10,518,844</u> | L <u>9,582,602</u> |

Asuntos Legales

a) Demanda ordinaria contra las siguientes sociedades:

- Banco del País, S.A., por L2,635,004.79
- Nueva Sociedad Hotelera, S.A., de C.V., por L148,673.60
- Autos y Motores de Honduras, S.A., por L74,847.08

Demanda interpuesta por la Compañía contra Banco del País, y Autos y Motores de Honduras, S.A., las pruebas propuestas están evacuadas, falta que concedan el traslado del expediente para formular las respectivas conclusiones. Existen excelentes posibilidades de obtener la misma sentencia condenatoria a favor de la BCV dictada contra la sociedad FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA, el 14 de octubre de 2011 por la Corte Segunda de Apelaciones de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán

Demanda interpuesta por la Compañía contra NUEVA SOCIEDAD HOTELERA, está pendiente de contactar a un profesional del derecho para que represente a la empresa, ante el Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula, Cortés.

b) Demanda Contencioso Administrativa interpuesta por la Compañía contra el Banco Central de Honduras por la Resolución No.174-5/2006, emitida por el Directorio del mismo, en donde se demanda que se deje sin valor y efecto la reforma del Artículo 13 del Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales.

Como resultado de la nulidad decretada, la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo procedió a anular la sentencia que había confirmado de primera instancia (Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo) y remitió el expediente a este juzgado de primera instancia para que el juez vuelva a emitir la sentencia del caso.

La Sala Laboral determino que la sentencia de la Corte de Apelaciones no se encontraba suficiente motivada faltando dar las explicaciones o fundamentos sobre la situación jurídica y que lo que contenía era una explicación jurídica del Artículo 49 de la Ley de Mercado de Valores.

La sentencia de primera instancia que fue emitida en fecha 18 de septiembre de 2013 por el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativa:

Fallo Único declarando Improcedente la acción incoada por estar ajustada a derecho el acto administrativo impugnado y en consecuencia la confirma en toda y cada una de sus partes.

Se dejó la sentencia dictada en apelación como firme sin que se le resuelva su pretensión, verbigracia, una clara denegación de justicia que redundaría en la violación al derecho de defensa. Tanto la violación al debido proceso como al derecho de defensa implican la violación a garantías constitucionales.

- c) Demanda Contencioso Administrativa contra Banco Central de Honduras por la emisión de la Resolución No. 54-2/2008 de la sesión No. 3186 del 4 de febrero de 2008, emitida por el Banco Central de Honduras, la que se encuentra contenida en la circular No. D05/2008 de la misma fecha.

Actualmente, está pendiente de que se emita la sentencia de primera instancia, en vista de que ya fue resuelto el recurso de amparo interpuesto por el Banco Central de Honduras, denegándose el mismo, por lo que ahora procede que el Juez de lo Contencioso Administrativo emita la sentencia de la demanda presentada.

- d) Demanda Contencioso Administrativa contra Banco Central de Honduras por la emisión del Acuerdo número 11/2013 en fecha 17 de octubre de 2013 publicado en el diario oficial La Gaceta, el cual busca que el juzgado decrete la nulidad parcial y deje sin valor el artículo 20 del Reglamento de la Depositaria de Valores de Banco Central de Honduras, en vista de que dicha resolución fue dictada en violación de la Ley de Mercado de Valores y otra legislación y reglamentos relacionados en virtud de que a otras instituciones del sistema financiero se les este otorgando la participación directa en transacciones en mercado primario y secundario de valores gubernamentales.

La demanda Contencioso Administrativa fue interpuesta en legal y debida forma el 10 de diciembre de 2013, actualmente se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, después, que el Juez rindió informe de porque se había recusado indicando los motivos precisos a solicitud de dicha Corte.

20. CUENTAS CONTINGENTES

Las cuentas de orden contingentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran a continuación:

| | 2016 | 2015 |
|--|------------------|------------------|
| Garantías Puestos de Bolsa | L 650,000 | L 650,000 |
| Garantías de Directores del Consejo de Administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. | <u>30,000</u> | <u>30,000</u> |
| | <u>L 680,000</u> | <u>L 680,000</u> |

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por el Consejo de Administración, el 19 de enero de 2017.
